



Resolución de 7 de junio de 2024, del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por la que se publica la relación definitiva de emprendedoras premiadas en los premios a ideas de negocio dentro del programa UNIVERGEM 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria de los premios a ideas de negocio dentro del programa UNIVERGEM 2023 publicado en la web de UGR Emprendedora (<https://ugremprendedora.ugr.es/>) y en el BOUGR nº 224 (17 de enero de 2024), una vez finalizado el periodo de reclamaciones y resueltas las alegaciones presentadas, el órgano instructor ha resuelto:

Primero. Publicar la relación definitiva de emprendedoras premiadas (Anexo I).

Segundo. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección de Emprendimiento <https://ugremprendedora.ugr.es/>

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

El Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
Por delegación de competencias del Rector
(resolución de 28 de julio de 2023, BOJA nº 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





ANEXO I

Emprendedoras que reciben los **Premios a Modelos de negocio** dotados con **800 euros** cada uno:

- **Almudena Rivadeneyra Torres** por el proyecto “B@BYBELT”
- **Marina Hijano Moreno** por el proyecto “CIRCULAR GRAIN”
- **María Terrón Zambrano** por el proyecto “LEGGO”
- **Sonia Martín Núñez** por el proyecto “APROVECHAMIENTO RESIDUOS DEL AGUACATE”
- **Belén González Martín** por el proyecto “GRANULY”
- **Lucía López García** por el proyecto “FLASHHEX”
- **Ángela Baldo Pérez** por el proyecto “NEMO”
- **Andrea Morales Garzón** por el proyecto “ESABOR”

